

percatado, mientras el Consejo Superior trata de ignorarla. Después del plebiscito estudiantil de junio pasado, los dirigentes de la FEUC creyeron de buena fe que, con la intervención del Cardenal - Arzobispo de Santiago se había logrado una solución satisfactoria al conflicto que se iniciaba. Pero, jugando al más listo, con sorpresa diligencia, el Consejo Superior se apresuró en redactar, aprobar y enviar a Roma para su ratificación un nuevo reglamento, que no fue conocido por la comunidad universitaria, y cuyas disposiciones están destinadas a perpetuar en el poder al señor Cruzat terminó sus declaraciones a la prensa diciendo: "Acusarlos (a los estudiantes en rebeldía), acusarlos de delincentes, suponerlos controlados por los marxistas, prestarles intenciones que no se prueban, es pura cortina de humo destinada a ocultar la raíz de la crisis".

**Agosto 19.**— El Rector de la Universidad Católica, monseñor Alfredo Silva Santiago, contestando la carta que le enviara la directiva de la FEUC, señaló que el presidente de dicha federación (Miguel Ángel Solar), "carga con la más grave responsabilidad de todos los miembros de Consejo Superior, pues permitió que se aprobara un reglamento cuyo modo de tramitarse y cuyo contenido merecieran tan graves objeciones, sin hacerlas presentes en el momento de su última aprobación, lo que seguramente habría evitado el conflicto". De paso, monseñor Silva Santiago recomendó a la FEUC que revise sus propios reglamentos, a fin de democratizar ese organismo gremial y permitirle así tener una forma de expresión "distinta de las barricadas y alambradas que siempre son deplorables para la libertad, la dignidad y la cultura".

#### DEBATE EN LA TELEVISIÓN

En el Canal 13 de televisión, tuvo lugar un debate entre René Silva Espejo, director de "El Mercurio" y Miguel Ángel Solar, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. A lo largo del programa, que terminó en un ambiente de franca beligerancia, el señor Solar calificó de "simples coincidencias" la similitud de métodos entre la toma de la UC y ciertos planteamientos de universitarios comunistas. Luego, el presidente de la FEUC aclaró: "aunque así fuera, aunque realmente estuvieramos de acuerdo con los comunistas, aunque unidos por el bien común, yo diría que no los tenemos ningún miedo".

**Agosto 20.**— "Visto que perdura el conflicto nacido en la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, encargada al Comité Permanente del Episcopado Chileno para que, en la persona de su Eminentísimo presidente, el señor Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, obre como mediador de las partes en causa, a fin de estudiar una reforma a favor de los Estados de esta Unión, y de adoptar disposiciones a las dos partes para que termine enseguida el conflicto. Estoy seguro de que Vuestra Eminencia aceptará esta solicitud de la Santa Sede y comunicará en su nombre a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, por medio de esa Misión Pontificia (la Nunciatura Apostólica), el resultado de su mediación". Tal fue la parte medular del cable Vaticano que nombró al Cardenal Silva Henríquez como mediador entre las dos facciones en conflicto: el Rector y demás autoridades de la UC, y la FEUC respaldada por quienes ocupaban los recintos universitarios desde el 11 de agosto.

Mientras tanto, durante la mañana se había realizado una serie de gestiones para lograr un acuerdo a fin de terminar con la crisis de la Universidad. El Rector, que se hablaba con el Consejo Superior, le fue presentada una quinta de profesores para que, de entre ella, eligiese un nuevo Pro-Rector. Trascendió que ya el Consejo Superior prácticamente había acordado la designación de Fernando Castillo Velasco (arquitecto) para ese cargo.

En ese momento llegó el cable de Roma y la sesión del Consejo se levantó, suspendiéndose toda gestión de acuerdo al ser llamado monseñor Silva Santiago de parte del Cardenal para comunicarle el nombramiento de este último como mediador.

Lo primero que hizo el Cardenal Raúl Silva fue citar a su residencia a la directiva de la FEUC. Estuvo estudiantil con los dirigentes de la FEUC, los cuales luego se retiraron a la Universidad para comunicar al Consejo de Federaciones Estudiantiles las proposiciones del mediador. A las 20 horas el Cardenal visitó al Rector de la Universidad Católica para comunicarle el nombramiento de este último como mediador.

**Agosto 21.**— Quedó solucionado el conflicto de la Universidad Católica al dar a conocer el Cardenal, monseñor Raúl Silva Henríquez, un documento elaborado por el Comité Permanente del Episcopado y aceptado por los alumnos, autoridades universitarias y eclesiásticas. Este documento contemplaba la designación de Fernando Castillo Velasco como Pro-Rector y de las bases para la constitución de un Claustro Pleno con participación estudiantil, claustro que electiría al nuevo Rector en el próximo mes de noviembre. En el texto se deja en claro que, aunque dicha fórmula "en lo esencial cuenta con la aceptación de las partes, no ha logrado superar discrepancias en algunos puntos". Se afirma también que "es indispensable dar término inmediato a este conflicto que altera la convivencia universitaria". El Cardenal Silva Henríquez insiste en que la reforma universitaria debe adecuarse al espíritu y a las consideraciones de los acuerdos tomados en Buga sobre Universidades Católicas Latinoamericanas, "cuya aplicación dice— ha sido recomendada por la Santa Sede". Por último, el texto

de monseñor Raúl Silva Henríquez dio a publicidad inasistente en que "dadas las circunstancias extraordinarias de cambio por las que atraviesa la Universidad, es conveniente dar a los estudiantes una mayor participación en la gestión de la Suprema Autoridad".

**Agosto 22.**— Monseñor Alfredo Silva Santiago renunció a los cargos de Rector y Gran Canciller, de la Universidad Católica de Chile y ante las erróneas informaciones radiales y periodísticas que hacen aparecer al Consejo Superior como habiendo participado en las decisiones que Ud. ha adoptado en su calidad de mediador nombrado por la Santa Sede, para poner fin al conflicto surgido en nuestra Universidad, tengo el deber moral de hacer la siguiente declaración pública: 1) El día 21 de agosto acudí a su casa a acordar, junto a otros miembros del Consejo Superior, una invitación suya; 2) En dicha reunión Ud. nos comunicó que la Santa Sede lo había designado mediador del conflicto desatado en nuestra Universidad por parte de los dirigentes de la Federación de Estudiantes; 3) También nos comunicó Ud. que el día anterior, y en su calidad de mediador, había llegado a un acuerdo con los alumnos insurrectos en que les concedía la totalidad de las demandas que no habían podido imponer con argumentos; 4) Es, en consecuencia, inexacto que Ud. haya actuado

como mediador entre las partes como afirman los diarios. El Consejo Superior, que es una de las partes, no fue oído ni tomado en cuenta en el acuerdo que Ud. suscribió con los alumnos amotinados. Como profesor universitario me siento como una de las partes en este conflicto y tampoco he sido escuchado sobre un punto crucial para la vida académica, cual es la participación estudiantil en el claustro pleno. No quisiera pensar que la omisión se debe a que los profesores no hemos apelado a la violencia y al ataque para exigir ser considerados. Por todo lo dicho, estimo que la palabra interventor describiría mejor que mediador las funciones que Ud. ha asumido...

#### COMUNISTAS A LA FEUC

El Comité Comunista de la Municipalidad de Santiago acordó enviar una nota de felicitación a la FEUC. El regidor comunista, Julio Alegre, manifestó que era "alentadora la actitud de estos jóvenes ante eventos reparatorios".

#### ENTREVISTADO POSTERIORMENTE

por "El Mercurio", el señor Castillo Velasco respondió, entre otras cosas: "No sé qué sentido tiene realmente el principio de autoridad Existente o no existe. Por otra parte, autoridad significa respeto y en este proceso plebiscito, ocupación de locales, etc., no ha habido pérdida de respeto".

#### AGOSTO 23.

Los miembros del Consejo Superior de la Universidad Católica presentaron sus renuncias indeclinables ante el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. A su vez, el Rector renunció ante la Santa Sede, mediante un cable dirigido al Cardenal Garrone y redactado en los términos siguientes: "Habiendo sido notificado por el Eminentísimo Cardenal Silva Henríquez de la fórmula de arreglo a que llegó con Federación de Estudiantes y que confirmó con su resolución exclusivamente personal, ruego a Vuestra Eminencia aceptar mi renuncia como Rector por estímulos en conciencia que dicha fórmula es perjudicial para el presente y el futuro de la Universidad. El Consejo Superior participa unánimemente de esta opinión y también gran número de profesores y alumnos...".

Numerosas personalidades visitaron a Monseñor Silva Santiago para testimoniarle su adhesión. Entre los visitantes, nuestro diario consignó al ex Presidente de la República, Jorge Alessandri; al Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González; al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; y al Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia Manzano.

#### AGOSTO 24.

"El Mercurio" publicó en extenso una carta abierta de Sergio de Castro, Decano de la Facultad de

Economía de la Universidad Católica, dirigida al Cardenal. Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez. Reproducidos algunos acéptes de dicha carta:

"Excmo. señor Cardenal. Como miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile y ante las erróneas informaciones radiales y periodísticas que hacen aparecer al Consejo Superior como habiendo participado en las decisiones que Ud. ha adoptado en su calidad de mediador nombrado por la Santa Sede, para poner fin al conflicto surgido en nuestra Universidad, tengo el deber moral de hacer la siguiente declaración pública: 1) El día 21 de agosto acudí a su casa a acordar, junto a otros miembros del Consejo Superior, una invitación suya; 2) En dicha reunión Ud. nos comunicó que la Santa Sede lo había designado mediador del conflicto desatado en nuestra Universidad por parte de los dirigentes de la Federación de Estudiantes; 3) También nos comunicó Ud. que el día anterior, y en su calidad de mediador, había llegado a un acuerdo con los alumnos insurrectos en que les concedía la totalidad de las demandas que no habían podido imponer con argumentos; 4) Es, en consecuencia, inexacto que Ud. haya actuado

#### COMUNISTAS A LA FEUC

El Comité Comunista de la Municipalidad de Santiago acordó enviar una nota de felicitación a la FEUC. El regidor comunista, Julio Alegre, manifestó que era "alentadora la actitud de estos jóvenes ante eventos reparatorios".

#### ENTREVISTADO POSTERIORMENTE

por "El Mercurio", el señor Castillo Velasco respondió, entre otras cosas: "No sé qué sentido tiene realmente el principio de autoridad Existente o no existe. Por otra parte, autoridad significa respeto y en este proceso plebiscito, ocupación de locales, etc., no ha habido pérdida de respeto".

#### AGOSTO 23.

Los miembros del Consejo Superior de la Universidad Católica presentaron sus renuncias indeclinables ante el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. A su vez, el Rector renunció ante la Santa Sede, mediante un cable dirigido al Cardenal Garrone y redactado en los términos siguientes: "Habiendo sido notificado por el Eminentísimo Cardenal Silva Henríquez de la fórmula de arreglo a que llegó con Federación de Estudiantes y que confirmó con su resolución exclusivamente personal, ruego a Vuestra Eminencia aceptar mi renuncia como Rector por estímulos en conciencia que dicha fórmula es perjudicial para el presente y el futuro de la Universidad. El Consejo Superior participa unánimemente de esta opinión y también gran número de profesores y alumnos...".

#### AGOSTO 24.

"El Mercurio" publicó en extenso una carta abierta de Sergio de Castro, Decano de la Facultad de

Economía de la Universidad Católica, dirigida al Cardenal. Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez. Reproducidos algunos acéptes de dicha carta:

"Excmo. señor Cardenal. Como miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile y ante las erróneas informaciones radiales y periodísticas que hacen aparecer al Consejo Superior como habiendo participado en las decisiones que Ud. ha adoptado en su calidad de mediador nombrado por la Santa Sede, para poner fin al conflicto surgido en nuestra Universidad, tengo el deber moral de hacer la siguiente declaración pública: 1) El día 21 de agosto acudí a su casa a acordar, junto a otros miembros del Consejo Superior, una invitación suya; 2) En dicha reunión Ud. nos comunicó que la Santa Sede lo había designado mediador del conflicto desatado en nuestra Universidad por parte de los dirigentes de la Federación de Estudiantes; 3) También nos comunicó Ud. que el día anterior, y en su calidad de mediador, había llegado a un acuerdo con los alumnos insurrectos en que les concedía la totalidad de las demandas que no habían podido imponer con argumentos; 4) Es, en consecuencia, inexacto que Ud. haya actuado

#### COMUNISTAS A LA FEUC

El Comité Comunista de la Municipalidad de Santiago acordó enviar una nota de felicitación a la FEUC. El regidor comunista, Julio Alegre, manifestó que era "alentadora la actitud de estos jóvenes ante eventos reparatorios".

#### ENTREVISTADO POSTERIORMENTE

por "El Mercurio", el señor Castillo Velasco respondió, entre otras cosas: "No sé qué sentido tiene realmente el principio de autoridad Existente o no existe. Por otra parte, autoridad significa respeto y en este proceso plebiscito, ocupación de locales, etc., no ha habido pérdida de respeto".

#### AGOSTO 23.

Los miembros del Consejo Superior de la Universidad Católica presentaron sus renuncias indeclinables ante el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. A su vez, el Rector renunció ante la Santa Sede, mediante un cable dirigido al Cardenal Garrone y redactado en los términos siguientes: "Habiendo sido notificado por el Eminentísimo Cardenal Silva Henríquez de la fórmula de arreglo a que llegó con Federación de Estudiantes y que confirmó con su resolución exclusivamente personal, ruego a Vuestra Eminencia aceptar mi renuncia como Rector por estímulos en conciencia que dicha fórmula es perjudicial para el presente y el futuro de la Universidad. El Consejo Superior participa unánimemente de esta opinión y también gran número de profesores y alumnos...".

#### AGOSTO 24.

"El Mercurio" publicó en extenso una carta abierta de Sergio de Castro, Decano de la Facultad de

Economía de la Universidad Católica, dirigida al Cardenal. Arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez. Reproducidos algunos acéptes de dicha carta:

"Excmo. señor Cardenal. Como miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile y ante las erróneas informaciones radiales y periodísticas que hacen aparecer al Consejo Superior como habiendo participado en las decisiones que Ud. ha adoptado en su calidad de mediador nombrado por la Santa Sede, para poner fin al conflicto surgido en nuestra Universidad, tengo el deber moral de hacer la siguiente declaración pública: 1) El día 21 de agosto acudí a su casa a acordar, junto a otros miembros del Consejo Superior, una invitación suya; 2) En dicha reunión Ud. nos comunicó que la Santa Sede lo había designado mediador del conflicto desatado en nuestra Universidad por parte de los dirigentes de la Federación de Estudiantes; 3) También nos comunicó Ud. que el día anterior, y en su calidad de mediador, había llegado a un acuerdo con los alumnos insurrectos en que les concedía la totalidad de las demandas que no habían podido imponer con argumentos; 4) Es, en consecuencia, inexacto que Ud. haya actuado

#### COMUNISTAS A LA FEUC

El Comité Comunista de la Municipalidad de Santiago acordó enviar una nota de felicitación a la FEUC. El regidor comunista, Julio Alegre, manifestó que era "alentadora la actitud de estos jóvenes ante eventos reparatorios".

#### ENTREVISTADO POSTERIORMENTE

por "El Mercurio", el señor Castillo Velasco respondió, entre otras cosas: "No sé qué sentido tiene realmente el principio de autoridad Existente o no existe. Por otra parte, autoridad significa respeto y en este proceso plebiscito, ocupación de locales, etc., no ha habido pérdida de respeto".

#### AGOSTO 23.

Los miembros del Consejo Superior de la Universidad Católica presentaron sus renuncias indeclinables ante el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago. A su vez, el Rector renunció ante la Santa Sede, mediante un cable dirigido al Cardenal Garrone y redactado en los términos siguientes: "Habiendo sido notificado por el Eminentísimo Cardenal Silva Henríquez de la fórmula de arreglo a que llegó con Federación de Estudiantes y que confirmó con su resolución exclusivamente personal, ruego a Vuestra Eminencia aceptar mi renuncia como Rector por estímulos en conciencia que dicha fórmula es perjudicial para el presente y el futuro de la Universidad. El Consejo Superior participa unánimemente de esta opinión y también gran número de profesores y alumnos...".

#### AGOSTO 24.

"El Mercurio" publicó en extenso una carta abierta de Sergio de Castro, Decano de la Facultad de



Madrugada del 11 de agosto de 1967. Las puertas de la Casa Central de la Universidad Católica fueron cerradas con cadenas. "Sólo se abrirán —dijo Miguel Ángel Solar— cuando entre a las oficinas de la Rectoría una nueva autoridad".

#### REALIDAD NACIONAL

En un ejemplar (septiembre 1971), leemos que las investigaciones del CEREN tienen el único y exclusivo objeto de "ayudar a la formación de una teoría de la construcción socialista en Chile".

Al mando del CEREN fue puesto el demócrata cristiano Jacques Chonchol. Mientras dirigió ese organismo (1968-1970), su trayectoria política sufrió varios cambios hacia la izquierda: pasó al MAPU (Movimiento de Acción Popular Unitaria), movimiento socialista pro-marxista, en 1969, desempeñándose allí como Secretario General; ese mismo año fue nominado precandidato a la Presidencia de la República por la Unidad Popular de la nombrado Ministro de Agricultura de su administración. Hasta ese momento dirigió el CEREN, organismo enquistado en la Universidad Católica.

Le sucedió en el cargo UC Manuel Ontoño Garretón, también militante del MAPU. El nuevo director declaró al diario del Partido Comunista, "El Siglo", que la finalidad del CEREN debía ser "la de ayudar a modelar la nueva sociedad socialista de Chile".

A través de los "Cuadernos de la Realidad Nacional" se conocieron muchas novedades implantadas en la nueva Universidad Católica. Entre otras la siguiente: "De acuerdo al Convenio de Intercambio de Profesores, celebrado entre la Universidad Católica de Chile y la Universidad de La Habana, se han integrado a las actividades del CEREN los profesores cubanos José Bell Lara y Germán Sánchez Otero, quienes serán profesores invitados durante el período de un año".

Integraba el Consejo de Redacción de aquellos "Cuadernos" el jesuita Gonzalo Arroyo, fundador del movimiento católico-marxista "Cristianos por el Socialismo", de trascendencia mundial hoy en día.

En 1971, Salvador Allende invitó a Chile a Paul Bianquart, dominico francés, dirigente de los "Cristianos por el Movimiento Revolucionario" de su país. De inmediato se movilizaron la Vicerrectoría de Comunicaciones, la Facultad de Teología, el Instituto de Filosofía y el CEREN, todos de la Universidad Católica, para brindar a Bianquart un recinto y su correspondiente audiencia dentro de la UC. Dirigió sobre "Los cristianos y el socialismo" y amén de otras teorías, aseguró que (el día de mañana) "no podrá haber sino una Iglesia habitada por revolucionarios".

A fines de 1971, Ernesto Cardenal, poeta, sacerdote guerrillero (intelectual) nicaragüense, fue invitado por el Rector Castillo Velasco a disertar en la Universidad Católica y dialogar con los estudiantes.

Estos y otros hechos parecen —a lo largo de diez años— ir confirmando las predicciones que a "El Mercurio" le valieron un insulto...

#### Y "EL MERCURIO" TENIA RAZON

El 12 de agosto de 1967 nuestro diario editorializó diciendo: "Es patente la inspi-



# da 20 Horas

omicidios da a conocer a "El Mercurio" prue-

En términos globales en 1975 en todo el país se investigaron 547 homicidios, de los cuales fueron resueltos 321. En Santiago se atendieron 146 homicidios de los cuales 12 quedaron sin resultado. En general se suscitaron 2.889 muertes de diversas índoles.

En 1976 se resolvieron en general 24.846 casos de muertes, de las que quedaron 4.298 pendientes en el país. En Santiago, se aclararon totalmente 138 crímenes y quedaron 19 sin resolver, sobre un total de 157.

—El año pasado hubo crímenes como el de Clementina Sandoval Flores,

ocurrido el 18 de febrero en Almirante Pastenes 16, a quien por motivos pasionales otra mujer identificada como María Bartolina Herrera le prendió fuego provocándole quemaduras que le ocasionaron la muerte.

—El 1.º de marzo de ese mismo año, cuatro jóvenes, actualmente detenidos (Mario Rebolledo Reyes, Exequiel Campos Orias, Víctor Cárdenas Jara, Víctor Briones) asesinaron por motivos sexuales a Erika Rosales Uribe. El crimen ocurrió en una cancha de fútbol en Colina y la joven fue muerta a golpes.

—El 29 de abril de 1976,

fue brutalmente asesinada a golpes, puñaladas y asfixia María Acevedo Fuenzalida, domiciliada en Villa Portales, Block 6. El homicida resultó ser José Francisco Rojas, que finalmente estranguló a su víctima con el afán de robarle.

—El 24 de mayo de 1976 fue asaltado y asesinado con heridas cortantes de tipo torácico pulmonar Gabriel González Villalobos Rivera, domiciliado en calle Saúzal 1963. El autor, Domingo Retamal Bustos, fue detenido.

Los homicidios relevantes de 1977, entre los que cabe señalar el del comerciante Mario Salman, fueron detallados por el Subcomisario Matamala.

Este año han ocurrido en Santiago 83 crímenes, de los cuales hay aún 9 sin resolver.

—El pasado 23 de enero fueron asesinadas alevemente las hermanitas María y Marina Castillo Ramírez en el fundo Vista Alegre. El autor resultó ser un sicópata sexual identificado como Daniel Antillanca Reinante, obrero agrícola del sector.

—El 30 de enero de este año murió ultimado por venganzas Aurelio Armijo Ortiz, domiciliado en calle Tucapel 1268 de Lo Ferrier. El autor del crimen fue Máximo Martínez Núñez, actualmente detenido.

Otro de los crímenes que conmovieron a la opinión pública fue el de la colegiala Manuela del Carmen Gutiérrez Guerrero, de 15 años, ocurrido el 21 de marzo en la población Brasilía.

Finalmente, en una semana, la Brigada de Homicidios describió el asalto y asesinato del taxista Juan Enrique Martínez Villacura, ocurrido en calle Capitán Bignon. El criminal, Germán López y sus cómplices se encuentran en prisión.



Manuela Gutiérrez Guerrero. Detectives de la B. H. so. Gracias a los antecedentes recogidos en este sector crimen se aclaró en 24 horas

## VALDIVIA:

### Desaparecidos Dos Tripulantes de Lancha

VALDIVIA.— Se encuentran desaparecidos, desde el miércoles último los pescadores, Eduardo Segundo Chetquén y Segundo Olegario Vera Fuentes, tripulantes de la lancha a motor "Norita", informó la policía.

Los pescadores zarparon en faenas habituales de pesca desde caleta Amargo, y no se ha tenido noticias de ellos. Se presume que la embarcación haya zozobrado por el fuerte temporal reinante en la zona y los pescadores perecidos ahogados.

Eduardo Segundo Chetquén, de 29 años de edad, es casado, y Segundo Olegario Vera Fuentes, soltero, de 22 años, ambos tienen sus domicilios en la localidad de San Carlos, en la comuna de Corral.

### CASO DEL "HIJO DE SAM":

### Ley Para Evitar el Lucro con Asesinatos

NUEVA YORK (Latin-Reuters).— El Estado de Nueva York promulgó una ley para impedir que asesinos como el "Hijo de Sam" lucren con la historia de sus crímenes antes de haber indemnizado a sus víctimas.

Autor del proyecto es el senador Emanuel Gold, representante de un distrito neoyorquino donde el temible asesino consumó varios de sus ataques. Gold dijo que se sintió "indignado" al enterarse que el asesino

confeso de seis personas y de mutilaciones a otras siete, podía enriquecerse vendiendo los derechos editoriales y cinematográficos de su vida.

La nueva ley dispone que cualquier suma de dinero recibida por un delincuente convicto sea usada para compensar las legítimas demandas de las víctimas.

"Variety", la influyente publicación del mundo del espectáculo, ha revelado que dos títulos — "Hijos de Sam" y "El Asesino Calibre 44" — han sido registrados para su uso futuro en la Asociación Cinematográfica de los Estados Unidos.

La ley, sancionada la semana última por el gobernador Hugh Carey, establece que las ganancias extraídas por un sospechoso de la reconstrucción de un delito a través del cine, un libro, un artículo periodístico o cualquier otro medio sea entregada a la Junta neoyorquina de Compensación a las víctimas.

### En Suiza:

### Fallido Intento De Evasión

BERNA (DPA).— En un violento intento de evasión de reclusos extranjeros de la cárcel Thorberg de Berna resultaron heridas siete personas.



VALPARAISO.— Del acto de inauguración de la nueva matriz de gas de cañería puesta en funciones por la Compañía de Gas de Valparaíso ofrecemos dos aspectos. A la izquierda, aparece la escena en que el Gobernador Provincial de Valparaíso, comandante Mario Gorziglia, y el Alcalde de la ciudad, comandante Hernán Sepúlveda, accionan la válvula que permite encender la gran llama. A la derecha,

aparecen en el grabado, desde la izquierda: Comandante en Jefe de la Escuadra, contralmirante Arturo Troncoso Darrow; Caupolicán Duarte, Agente del Frigorífico ENAFRI-Valparaíso; Ernesto Noguera Gorget; Exequiel Briceño Petersen, presidente de GASVALPO, y Osvaldo Garay, gerente de Finanzas de esa compañía.

Gigantesca llama fue encendida bajo torrencial lluvia:

## Importante Matriz Inauguró GASVALPO al Cumplir Sus 124 Años de Existencia

do su alto cargo. Las autoridades fueron recibidas por el presidente de GASVALPO, Exequiel Briceño P., miembros de la directiva de la sociedad anónima y ejecutivos de la empresa. Precediendo a la entrega de este nuevo servicio habló el gerente de producción, ingeniero Harry Fritz, quien informó que esta nueva matriz (una tubería de 800 metros de largo y de 12 pulgadas de diámetro) constituye, junto a obras similares ya realizadas entre 1976 y 1977, parte de las nuevas inversiones en obras básicas de infraestructura que la Empresa tiene

proyectado realizar. Expresó sus agradecimientos al Supremo Gobierno por el patrocinio que ha dado al desarrollo de la institución en la persona del Intendente, vicealmirante señor Parodés.

Recordó que GASVALPO, empresa nacida por visión de empresarios porteños y la Municipalidad de Valparaíso, tiene hoy plena seguridad del auge del gas de carbón, por provenir de reservas cubiertas y evaluadas y cuyas existencias junto con ser para muchos decenios, están en manos nacionales y no dependen de vaivenes internacionales.

Señaló que esta realidad está contenida en informes que dan al carbón la segunda prioridad en Chile para los recursos energéticos. "Es por ello — dijo — que GASVALPO, expresa, que tiene plena fe en la producción creciente de gas de carbón, evitándonos, en parte, las consecuencias de la crisis mundial de energía".

### PALABRAS DEL ALCALDE

A nombre del Intendente y de la ciudad de Valparaíso agradeció la entrega de esta obra el alcalde comandante Hernán Sepúlveda recordando en el

estado de postración que quedó esta Empresa, como otras, durante la pasada administración, y como hoy, en manos del empresario privado, comienza a expandirse con valiosas obras de inversión. El alcalde porteño felicitó a la Empresa y sus colaboradores, señalando, asimismo, que el primer consumidor de esta matriz, la Empresa Nacional de Frigoríficos (ENAFRI-Valparaíso), será el único frigorífico del país que contará con el sistema de gas para sus servicios de fumigación, u otras dependencias y edificios, hecho que será bien recibido por los exportadores.

**COMPRO TERRENO**  
DESDE 5.000 A 10.000 M2

Quinta Normal, Renca.

-SANTIAGO 9.

**MANFREDO BRÄUCHLE**  
**FERRETERIA S.A.C.**

La mayor organización de distribución al por mayor del país en artículos de ferretería.

Al servicio de las ferreterías de Arica a Pta. Arenas

Dentro de nuestro interesante surtido:  
Cerraduras de Cilindro Para Muebles  
Marca: ★ ANVER ★

BANDERA 162-6.º PISO-CASILLA 10037  
FONO 63294 - STGO

**COS NYGEN**  
RAN SOLAMENTE DE NYLON

**NYGEN**  
PRODUCTOS  
GENERAL  
INSA  
Doble Banda

CARRASCO Y CIA. LTDA.  
5 ESQ. SALVADOR FONO: 254058

CORFO-INSA



# ¿Cómo se Legisla en Chile?

- Entrevista al Secretario Legislativo de la Junta de Gobierno, capitán de navío (J) Mario Duvauchelle Rodríguez
- Descripción del sistema legislativo
- Integración y composición actual de las Comisiones Legislativas, Subcomisiones y Secretaría de Legislación
- Principal labor legislativa realizada desde la dictación del D. L. N.º 991, de junio de 1976

En cuestión de días la caja fuerte del Secretario de Legislación de la Junta de Gobierno, capitán de navío Mario Duvauchelle Rodríguez, llegará a contener 1.900 decretos leyes dictados por este Gobierno.

El aparato legislativo que ha permitido este volumen de trabajo no es suficientemente conocido y, sin embargo, su constitución ofrece la seguridad de que cada uno y todos estos cuerpos legales tienen un contenido ajustado en el fondo y formalmente al derecho y la Constitución.

El comandante Duvauchelle, que fue tres años Subsecretario de Justicia en este Gobierno antes de asumir, hace seis meses, la Secretaría de Legislación de la Junta de Gobierno, es prácticamente el coordinador de todo este sistema, que consta de varias instancias, desde que el Presidente de la República o la Junta de Gobierno inicia un mensaje o una moción, respectivamente, a través del Comité Asesor de la misma.

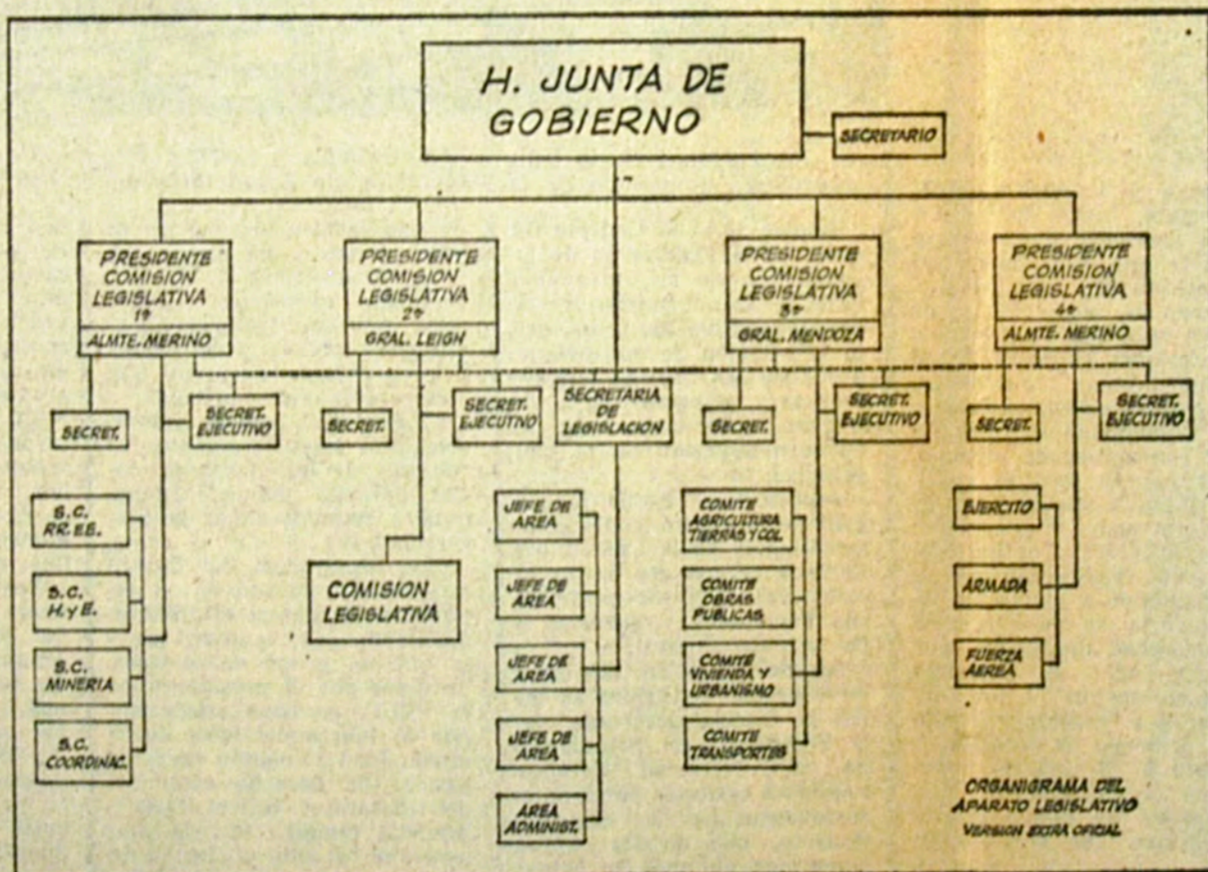
Marino, abogado, escritor y profesor, Duvauchelle recibió a "El Mercurio" en sus oficinas del 11.º piso del Edificio Diego Portales, donde funciona la Secretaría Legislativa. Entusiasta para referirse a la labor que desempeña, estima una especie de récord el lapso de 45 días promedio que demoran los decretos leyes desde que llegan a su poder —para estimar si cumplen con los requisitos legales— hasta que son publicados en el Diario Oficial. En este período las respectivas comisiones legislativas, presididas por los miembros de la Junta de Gobierno (con excepción del Jefe del Estado) han reunido todos los antecedentes necesarios; ya sea de los ministerios correspondientes, como de sus propios equipos. Allí se acumulan datos técnicos, económicos, de factibilidad y cualquier otro que se requiera para aprobar, rechazar o modificar el proyecto o moción. Finalmente, se efectúa la sesión legislativa de la Junta de Gobierno, que dice la última palabra. Estas reuniones se hacen cada 15 días, en forma ordinaria. Hay otros trámi-

los extraordinarios, con carácter de urgencia extrema o simple, que aceleran el sistema, para los casos de mayor importancia.

Casado con la odontóloga señora María Teresa Ruedi Franco, tiene dos hijas universitarias (arquitectura e historia) y dos mellizas que cursan primer año medio.

Duvauchelle destacó como rasgo importante de

(Continúa en la Página 24)



## Labor en 14 Meses

A juicio del comandante Duvauchelle, en el tiempo transcurrido desde que se inició el trabajo de las comisiones legislativas (junio de 1976) las materias de mayor importancia sobre las cuales se ha legislado durante este periodo, son las siguientes:

- 1.— Normas sobre funcionamiento del Consejo de Estado, D.L. 1458.
- 2.— Establece normas sobre quiebras y convenios judiciales, reconociendo el carácter de "Unidades Económicas" de las empresas que tengan tal carácter, para impedir que se enajenen por partes, D.L. 1509.
- 3.— Actas Constitucionales. D.L. 1551, 1552 y 1553.
- 4.— Segunda etapa carrera funcionaria. D.L. 1.608.
- 5.— Nuevas Subsecretarías: crea Subsecretaría de Pesca, Subsecretaría de Telecomunicaciones. D.L. 1.626 y D.L. 1.762.
- 6.— Legislación sobre Indultos: a) Concede indultos generales de Pascua 1976. D.L. 1.633, b) Indultos a mujeres con hijos menores de 18 años y menores imputables. D.L. 1.805.
- 7.— Protocolo Acuerdo Cartagena y aprobación de diversos convenios internacionales. D.L. 1.641, 1.642, 1.691, 1.807, 1.808, 1.809, etc.
- 8.— Modifica Códigos Orgánico de Tribunales, de Procedimiento Civil y Penal y de Justicia Militar y diversos otros estatutos legales. D.L. 1.682.
- 9.— Legisla para garantizar a ahorrantes medios sus inversiones y para controlar o intervenir en su caso, los organismos de ahorro y crédito:
  - a) Establece normas sobre seguros y garantías para depósitos y captaciones. D.L. 1.683.
  - b) Establece normas sobre Administración

(Continúa en la Página 24)

## Integrantes de los Organos Legislativos

Las comisiones legislativas están integradas por miembros permanentes, los que deben ser a lo menos cuatro, y por los miembros transitorios, que se requiere para el estudio de proyectos determinados. Todos ellos deberán ser profesionales, técnicos o expertos altamente calificados y se designarán por el Presidente de la República a propuesta del presidente de la respectiva comisión, mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Justicia, indicó el comandante Mario Duvauchelle.



Secretario de Legislación, capitán de navío Mario Duvauchelle Rodríguez

La Comisión Legislativa Especial de Defensa Nacional, presidida por el almirante don José T. Merino Castro, está integrada por un oficial superior o general de armas de cada una de las instituciones de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, la Secretaría de Legislación está compuesta por un oficial de cada uno de los Servicios de Justicia de las Fuerzas Armadas y Carabineros, designados a propuesta de los respectivos comandantes en jefe institucionales y por el General Director de Carabineros. Este organismo es presidido por el oficial de mayor jerarquía, el que tiene a su cargo la dirección superior, técnica y administrativa del mismo, de sus dependencias y del personal que en él se desempeña.

Composición actual de los órganos de trabajo del sistema legislativo chileno.

### COMISION 1.—

Presidente: Almirante José T. Merino Castro; secretario ejecutivo, capitán de navío, Marcos Ortiz G.; secretario de actas, capitán de fragata, Hernando Morales.

#### Subcomisión de Hacienda y Economía:

Presidente, contralmirante Lorenzo Gotzow B.; secretarios, Gastón Ureta, Blanca Palumbo; miembros permanentes: capitán de fragata, Rafael Pérez, Emilio Sanfuentes, Salvador Gutiérrez, Sergio Molina, Gaspar Luege.

#### Subcomisión de Minería:

Presidente, capitán de navío JT, Aldo Montagna B.; secretario, Tte. 1.º Daniel Campos; miembro

(Continúa en la Página 24)



En la mañana, al mediodía y en la tarde se producen las "colas" más impresionantes de Santiago en el sector de Avenida Santa María, Puente del Arzobispo y Costanera. Los semáforos que allí se colocaron, después de insistentes campañas de prensa, ahondaron el problema.

Proponen los Usuarios:

## Puente Paralelo Al del Arzobispo

- El sector Avenida Santa María-Puente del Arzobispo-Costanera, incluyendo Elidoro Yáñez y Bellavista, es uno de los que provoca mayores atochamientos de vehículos en Santiago
- Colocación de semáforos complicó, según los técnicos, aún más el problema. Ahora salta a la palestra un puente vecino al conflictivo

La construcción de un puente paralelo, que sirva tanto para peatones como para vehículos, es la única solución posible al serio problema de congestión de vehículos que se produce diariamente, en el Puente del Arzobispo sobre el río Mapocho, y que une Elidoro Yáñez con Bellavista.

En opinión de los usuarios y de los técnicos en materia de tránsito, la colocación de semáforos en las avenidas Santa María y José María Caro (Costanera) complicó más aún el desplazamiento vehicular en lugar de agilizarlo.

Los atochamientos en el sector son extremadamente complicados entre las 12.30 y las 13.30 horas, y en las tardes desde las 17 horas, en que se produce una enorme afluencia de automóviles hacia el sector alto de la ciudad.

El puente del Arzobispo, de enorme estructura pero angosto para estos tiempos, se construyó con la finalidad de unir las avenidas Santa María y Costanera. Posee dos aceras que protegen perfectamente a los peatones de cualquier contingencia. Los puentes más próximos son el de Pío Nono y el de Pedro de Valdivia. Entre Pío Nono y el Arzobispo se construyó la curva exclusiva para peatones que se extiende desde el centro del Parque Balmeada hasta la acera norte del río Mapocho, frente a la Clínica Santa María.

Los transeúntes del sector después de insistentes campañas, lograron que se levantara dicha pasarela. Ahora, sin embargo, abogan por una solución rápida y eficaz al problema del desplazamiento de vehículos en el puente del Arzobispo, y para ello proponen, como la mejor idea, la cons-

(Continúa en la Página 24)

Desde la vigencia del Decreto Supremo 504:

## Conmutadas Penas A 33 Condenados a Presidio Perpetuo

- Por las de extrañamiento. Se trata de personas sentenciadas por tribunales militares. Veintinueve de ellas ya se encuentran en el extranjero. Otras cuatro partirán próximamente
- Nómina oficial entregada a "El Mercurio" por el Ministerio de Justicia
- Hasta el 10 de agosto último han viajado al extranjero 997 personas a quienes se les han conmutado sus penas en virtud del Decreto Supremo 504

A treinta y tres personas se les han conmutado las penas de presidio perpetuo por las de extrañamiento (expulsión) desde que entró en vigencia el Decreto Supremo N.º 504. Sólo cuatro de ellas aún no han viajado al extranjero, pero lo harán en fecha próxima. Cuentan con visas otorgadas por los Gobiernos de Suecia, Holanda y Francia.

La información fue entregada a "El Mercurio" en carácter exclusivo por fuentes oficiales del Ministerio de Justicia.

La lista de las personas que han abandonado el territorio nacional, luego de dictámenes favorables de la Comisión Especial de Indultos, creada por el Decreto Supremo N.º 504, es la siguiente:

- Alvarado Saravia, Luis Enrique. Decreto N.º 1.133. Viajó a Dinamarca.
- Ahumada Tello, Vital. Decreto N.º 1.199. Viajó a Suecia.
- Avilés Venegas, Héctor Edgardo. Decreto N.º 710. Viajó a Canadá.
- Bassay Alvear, Juan Hilario. Decreto N.º 1.221. Viajó a Holanda.
- Becerra Schwartz, Otto Eduardo. Decreto N.º 223. Viajó a Estados Unidos.
- Díaz Bórquez, Luis Alberto. Decreto N.º 1.227. Viajó a Rumania.
- Eriz Bahamondes, Antonio Benigno. Decreto número 1.355. Viajó a Noruega.

(Continúa en la página 23)

## Parque Cerrillos Se Prepara Para La FISA-77

- Once mil metros cuadrados de nuevas construcciones
- Estados Unidos, Brasil, España y Japón amplían sus pabellones
- Se estima que exhibirán sus productos empresas e industrias de 40 naciones

Más de un centenar de trabajadores construyen 11 mil metros cuadrados de superficie en Parque Cerrillos como parte del programa de ampliación del recinto que ha puesto en marcha la Feria Internacional de Santiago para su FISA-77 que se desarrollará entre el 27 de octubre y el 13 de noviembre próximo.

Ni la intensidad de las últimas lluvias ha obstaculizado esta ardua faena para nuevas edificaciones, ampliación de pabellones, hermoseamiento de áreas verdes, arreglo de caminos y veredas y una playa de estacionamiento. La FISA, como todos los años, se prepara en los meses de invierno para constituirse en la vitrina de la realidad industrial y agrícola del país. Una inversión cercana a los cien mil dólares hasta el momento, aumentará

(Continúa en la Página 24)



## Sin vaso, sin agua... Alivie al instante La Excesiva Acidez Estomacal

A cualquier hora... donde quiera que usted se encuentre... los efectos del exceso de acidez estomacal se pueden presentar! Pero usted puede aliviarse teniendo siempre a mano las deliciosas Tabletas Phillips, de rico sabor a menta.

Usted no necesita vaso ni agua para tomar las Tabletas Phillips. Basta masticarlas o dejarlas disolver en la boca. Instantáneamente su principal ingrediente comienza a actuar para proporcionarle alivio que se prolonga por horas.

Por eso, a la primera señal de exceso de acidez estomacal... tome 1 ó 2 Tabletas Phillips... deléitese con su delicioso sabor... ¡obtenga el alivio eficaz e instantáneo que usted desea!

**TABLETAS de Leche de Magnesita PHILLIPS**  
Marcas Registradas



maquina cerradora de bolsas y sacos



UNE TELAS Y CIERRA FARDOS

CIERRA 600 SACOS LLENOS POR HORA, TRABAJA CON UN SOLO CONO DE HILO

USE LO QUE USAN TODOS

¡LO MEJOR!

- 1.- Un solo hombre hace el trabajo de 15.
- 2.- Presta servicio intensivo.
- 3.- Usa hilo de menor costo.
- 4.- Elimina rasgaduras y agujeros
- 5.- Ahora espacio porque los sacos se apilan mejor

Cierra toda clase de sacos de papel, yute y osnaburgo.

ENTREGA INMEDIATA SERVICIO TECNICO REPUESTOS E HILO

AGENTES EXCLUSIVOS PARA CHILE. **MARIENBERG SACOS S.A.**

Exposición 202 esq. Sazá Tels. 93925 98981-Santiago

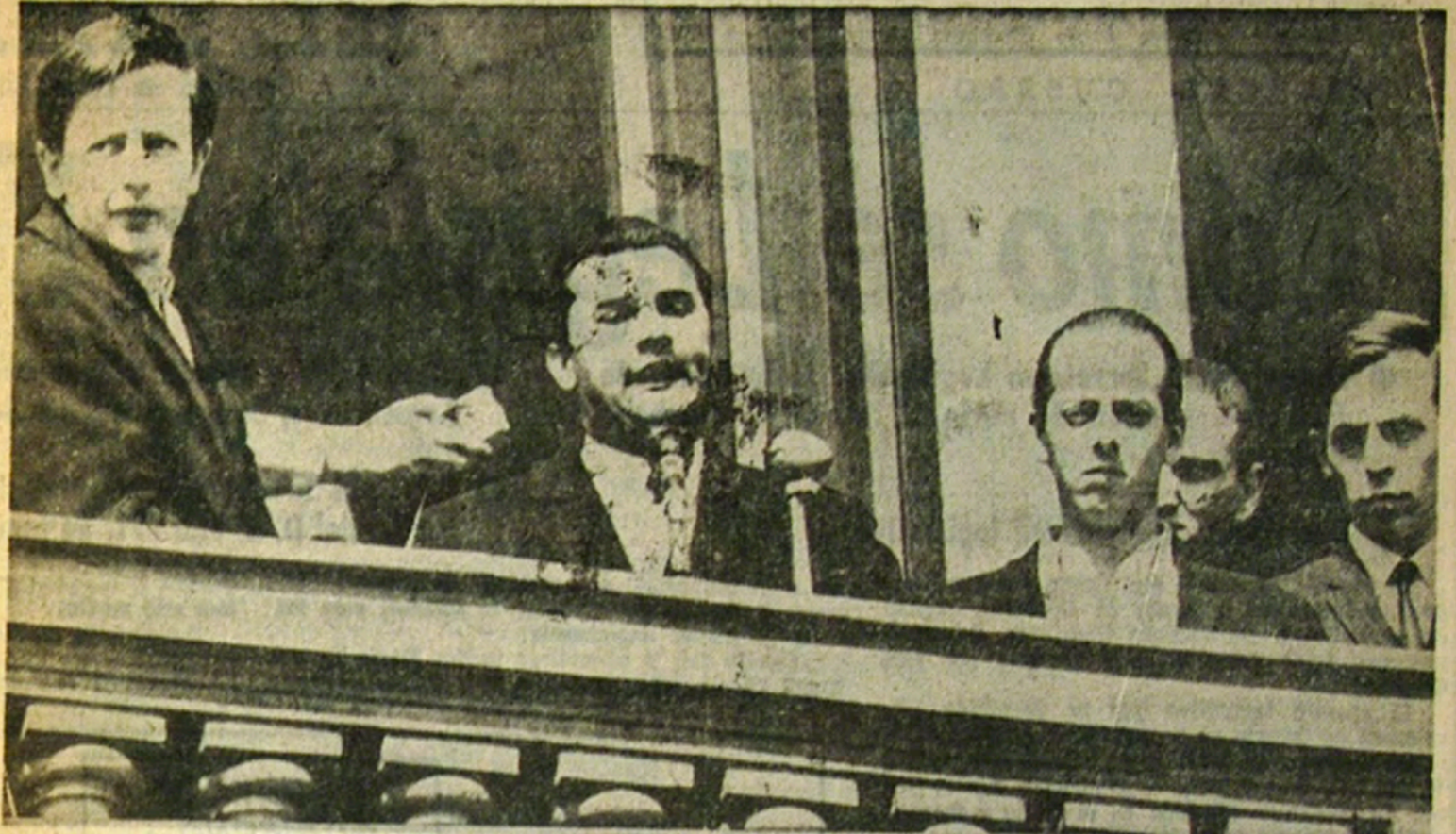


Diseño que fue proyectado para el pabellón de Estados Unidos en la Feria Internacional de Santiago, versión 1977



# A Diez Años de la Toma De la Universidad Católica

Por TERESA DONOSO LOERO



En los balcones de la Universidad Católica y junto a Miguel Ángel Solar, hace uso de la palabra Alejandro Yanez, presidente comunista de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado

**AÑO 1967**  
**Junio 21.**— El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), Miguel Ángel Solar, manifestó en conferencia de prensa que existe "crisis de autoridad" en la UC, "incluyendo en ella al actual rector, monseñor Alfredo Silva Santiago". Añadió que tal situación se arrastra desde hace ocho años y que la FEUC ha sostenido conversaciones con el cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, y con otros miembros del Episcopado Nacional; ha enviado, además, un memorándum a Roma. Informó también que los días 27 y 28 del presente mes se realizará un referéndum en toda la Universidad, con el objeto de conocer el pensamiento del estudiantado frente al planteamiento de la FEUC para reformar la Corporación. Añadió que esperaba conseguir los cambios sin violencia; es decir, sin huelgas.  
**Junio 23.**— Los miembros del Consejo Superior de la Universidad Católica entregaron una declaración pública en respuesta a las afirmaciones de la FEUC sobre una "crisis de autoridad" en dicho plantel. "Los procedimientos que se están poniendo en práctica para calificar a las autoridades universitarias— advierte la declaración— están reñidos con las normas más elementales de convivencia académica. Ellos implican un desconocimiento de los valores esenciales de la Universidad, valores que la Dirección Superior estima un imperativo de conciencia mantener".  
 Añaden los consejeros que la FEUC niega toda la obra realizada, manifestando tales quejas en ausencia del Rector (quien se halla fuera de Chile) y llegando, incluso, al "ataque a su persona de modo extremadamente injusto".  
**Junio 27.**— Comenzó el plebiscito entre los estudiantes de la Universidad Católica. Por orden de la FEUC deben pronunciarse—Si o No— sobre la frase: "¿QUEREMOS EL CAMBIO DE LA

**MAXIMA AUTORIDAD UNIVERSITARIA?**  
**Junio 28.**— De regreso al país, el Rector y Gran Canciller de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, declaró a "El Mercurio" que aquel plebiscito realizado por los alumnos de la Corporación a su cargo es "absurdo". "La autoridad universitaria —dijo—, sea ella religiosa o laica, no puede permitir o aceptar método semejante, pues dejaría a merced de los alumnos la estabilidad de un Rector, de sus decanos o profesores". "Aceptar una actitud así —añadió— sería ir derecho al caos". Explicó Monseñor Silva Santiago que una comisión de trabajo, especialmente formada para el objeto, emitió oportunamente un informe de reforma del reglamento universitario. Informe que se veía siendo revisado por el Consejo Superior. Este dará origen al nuevo Reglamento Orgánico de la Universidad Católica, iniciativa que cuenta con el respaldo de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades con sede en Roma.  
**Junio 29.**— La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica dio a conocer los resultados del plebiscito estudiantil para pronunciarse sobre la vigencia o el cambio de la máxima autoridad universitaria. Según la FEUC, sufragaron por el SI 3.221 alumnos, por el NO 545, y se registraron 295 votos nulos y en blanco, lo que hace un total de 4.061 votos, presentándose un alto porcentaje de abstención en todas las escuelas universitarias. Por su parte, el presidente del Centro de Derecho, Jaime Guzmán, declaró que considera este plebiscito como "uno de los episodios más lamentables de que se tenga recuerdo en la Universidad", añadiendo que la votación y el escrutinio se llevaron a cabo en medio de una falta total de garantías.  
**Junio 30.**— Los estudiantes de la Universidad Católica decidieron suspender momentáneamente su movimiento de protesta, canalizado a través

del plebiscito y diversas declaraciones. Esta determinación surgió a consecuencia de una entrevista sostenida entre el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago, y el presidente de la FEUC, Miguel Ángel Solar. El Rector habría manifestado al dirigente estudiantil que la elaboración de un nuevo Reglamento Orgánico, a fin de lograr las reformas necesarias a la Universidad, se hallaba en preparación desde hacía tiempo.  
 Por su parte, el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, declaró haber recibido a Miguel Ángel Solar para conocer, a través suyo, la posición de los alumnos UC sobre cambios en la estructura universitaria. El Cardenal añadió haber señalado a su visitante la necesidad de buscar y encontrar una fórmula de arreglo por vías pacíficas y de respeto a la autoridad. Monseñor Silva Henríquez se habría comprometido, asimismo, a solicitar de la autoridad UC un pronto despacho del nuevo Reglamento Orgánico en preparación.  
**Julio 1.**— Un sector de alumnos de la Universidad Católica publicó un manifiesto rechazando el plebiscito recientemente realizado. Los firmantes declaran que no suscriben al manifiesto como miembros de ningún partido político ni movimiento de cualquiera índole, sino sólo como alumnos de la UC; se muestran partidarios del diálogo con la autoridad, pero rechazan los medios injuriosos y violentos; abogan por la unión de profesores, autoridades y alumnos, creyendo que ella se consigue mediante el respeto y la confianza recíproca; expresan finalmente su "más categórico rechazo a las críticas que directa o indirectamente se hacen a la autoridad máxima de la Iglesia, el Papa", en especial en la revista "Ariete", publicada por la FEUC.  
**Julio 10.**— El Comité Permanente del Episcopado, que preside el cardenal, monseñor Raúl Silva Henríquez, entregó una declaración sobre la situación creada en dos universidades católicas del país

(Santiago y Valparaíso). El documento, luego de reconocer la necesidad de reformas, establece que éstas deben ser "auténticamente universitarias, esto es, ser el fruto de madura reflexión realizada no por presiones extrañas, sino por las mismas universidades". Añade la declaración que "una Universidad Católica no puede convertirse en monopolio de ningún partido político, cualquiera que éste sea, ni de ningún poder o grupo económico-cultural". Continúa el documento reprobando que se haya sometido a plebiscito la permanencia en su cargo de una autoridad designada por la Santa Sede, e instando "vehementemente" a los universitarios a "mantener incólume el principio de autoridad".  
**Agosto 8.** El Consejo Superior de la Universidad Católica aprobó un nuevo Estatuto Orgánico de la Corporación.  
**Agosto 9.**— Miguel Ángel Solar, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, ofreció una conferencia de prensa en la cual, junto con calificar a las autoridades actuales como "incapaces de mandar y dirigir" las acusó de haber creado "una verdadera anarquía en el plantel". Solar señaló: "Pedimos la democratización de la Universidad. Que los profesores y alumnos tomen el gobierno universitario, o sea, que el plantel sea dirigido por quienes pertenecen a él". Recordó, además, que se acaba de aprobar un nuevo Estatuto Orgánico, al cual se refirió despectivamente, añadiendo: "Nosotros queremos un claustro pleno para elegir al Rector". Reaportó al nuevo Prorector, hijo que los obispos de Chile apoyaban a los alumnos en sus deseos de que sea un hombre con poder y autoridad para hacer la reforma.  
 En caso de no obtener una solución como la FEUC desea, Miguel Ángel Solar prometió que el conflicto vendría, si bien no precisó su modalidad. Por último, el presidente de la FEUC aseguró que la dependencia jurídica de la Universidad Católica del Vaticano debe terminar.

**Agosto 10.**— El Consejo General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica decidió iniciar un paro, prorrogable día a día, hasta la solución de sus peticiones. La FEUC acordó también rechazar el nuevo Estatuto Orgánico aprobado por el Consejo Superior de la Universidad.  
**Agosto 11.**— En la madrugada de hoy, un contingente de alumnos de la Universidad Católica se apoderó de los locales de las Facultades y Escuelas, y de la Casa Central.  
**Agosto 11.**— En un clima de violentos disturbios se inició la huelga decretada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Factores opuestos de alumnos sostuvieron batallas campales durante más de dos horas. Unos cien alumnos se habían tomado la Casa Central y poco a poco, otros hicieron lo propio con los demás locales universitarios.  
 Alrededor de las 9 de la mañana, alumnos de Agronomía y Derecho, que se habían opuesto a la medida de fuerza, dirigidos por los estudiantes Jaime Guzmán y Gerardo Arteaga, intentaron entrar al recinto de la Casa Central por la calle Marceola, forzando las rejas situadas junto al Hospital Clínico. Los estudiantes que estaban dentro de la Universidad ofrecieron resistencia, logrando expulsar a los representantes de Agronomía y Derecho, después de una lucha de singular violencia.  
 En el local de la Escuela de Psicología, la pelea se libró entre alumnos de Derecho, opuestos a la toma universitaria y alumnos del Instituto Pedagógico y de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y una delegación de la Universidad Técnica del Estado. Ambos contingentes, extraños a la UC, habrían sido llamados como refuerzos por la FEUC.  
 Monseñor Alfredo Silva Santiago declaró que "la actitud de los alumnos" era "injustificada e inculcable", refiriéndose a la huelga y la toma de locales por la fuerza.

de una carta a los obispos de todo el país y de una comunicación al Rector de la Universidad, monseñor Alfredo Silva Santiago, explicando la situación actual y exponiéndole en síntesis los puntos que solucionarían el conflicto".  
 El Rector, por su parte, desmintió categóricamente los rumores de que las autoridades habrían pedido fuerza pública para desalojar la universidad.  
 Una declaración del Centro de Derecho insistió en su repudio a la huelga estudiantil, añadiendo que "tampoco acepta que un grupo de aduados, dirigidos por el presidente de la FEUC, se haya apoderado por la fuerza del local de la universidad violando normas básicas de derecho común y del Estatuto Universitario". Advirtió también la declaración que "si ante un hecho de tal naturaleza, las autoridades públicas y universitarias no intervienen en forma rápida y enérgica, pueden tener que lamentarse actos de grave violencia, al paso que el país quedará notificado que la justicia y el derecho han sido reemplazados por la fuerza, el vandalismo y la anarquía". Los estudiantes de Leyes denunciaron "la presencia, dentro de la universidad, de grupos de choque de marxistas y de otras universidades, afiliadas al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)". Terminaba la declaración diciendo que "el Centro de Derecho espera que autoridades

den a destruir la autonomía de la Universidad" y "el carácter católico de esta". Los dirigentes del Comando "exigen a la autoridad universitaria que defienda los principios con decisión y valentía porque, si no lo hace, le sobraría tiempo para arrepentirse de no haber actuado oportunamente como era su deber. Ya debería comprender su gran responsabilidad en muchos de los hechos que están ocurriendo".  
 Posteriormente, el presidente de la FEUC, Miguel Ángel Solar, y el alumno José Joaquín Brunner, informaron de las recientes conversaciones sostenidas por éste último en Roma con el secretario del Prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades, monseñor Cerutti, puesto que el Prefecto, monseñor Garrone, declinó conversar con él. Según los alumnos, el criterio de la Santa Sede es que la solución se encuentre entre las mismas partes comprometidas en el conflicto.  
 La Acción Católica Universitaria (AUC), entregó a publicidad una declaración asegurando que la situación actual de la Universidad Católica "no es un conflicto entre la jerarquía de la Iglesia Católica y los estudiantes, sino un problema interno planteado entre los alumnos y las autoridades de dicha institución". Con el fin de cumplir "con su papel iluminador y servidor de la comunidad

desde sus balcones Antonio Cavalla, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), organismo estudiantil de la Universidad de Chile, y Alejandro Yanez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (FEUT) y militante de las Juventudes Comunistas de Chile. Este último anunció un paro de 24 horas por parte de su Universidad, en adhesión al conflicto de la FEUC, ofreciendo, además, el respaldo "activo y militante" a la rebelión universitaria católica. Anteriormente Cavalla había reiterado la "necesidad de cambiar las estructuras universitarias caudales", prometiendo que la reforma de las universidades será total y a lo largo de todo el país. "Este movimiento es una advertencia a las autoridades educacionales y de la Iglesia", enfatizó Cavalla.  
**Agosto 13.**— Miguel Ángel Solar, presidente de la FEUC, y otros dirigentes estudiantiles de la Universidad Católica, escribieron una carta abierta al Rector, monseñor Alfredo Silva Santiago, en la cual insisten que permanecerán ocupando los locales universitarios mientras no vean cumplidos sus objetivos. La razón fundamental de este hecho— agregan— reside en la pérdida de confianza en la máxima autoridad y, por lo tanto, la desintegración consiguiente de la comunidad universitaria. Opinan dichos alumnos que el papel histórico

abogados, técnicos electrónicos, empleados, ingenieros, editores, estudiantes, practicantes, profesores, constructores civiles, economistas, agricultores, contadores, tecnólogos médicos, comerciantes, vendedores, técnicos agrícolas, transportistas, miembros de las FF. AA., industriales y jubilados...

## YA VIVEN EN UN DEPARTAMENTO COMO ESTE



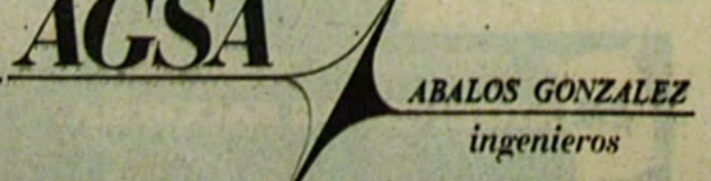
Sea usted el próximo ocupante de uno de los departamentos que aún quedan.

# TORRE ALAMEDA

Ubicado en la Avda. Ecuador esquina Las Rejas, al lado de la Estación "Las Rejas" del Metro.

Precio \$ 404.500, con un bajo plus inicial, a convenir de acuerdo a las posibilidades del comprador y con cuotas mensuales de \$ 3.700

PROMUEVE, CONSTRUYE Y VENDE



ABALOS, GONZALEZ S.A. - PEDRO DE VALDIVIA 0186 TELEFONO: 232624 - SANTIAGO

ATENCIÓN EN EL TERRENO SABADO Y DOMINGO DE 11 A 13 Y DE 16 A 19 HRS. Y EN DIAS DE SEMANA DE 17 A 20 HRS.

El Consejo Superior de la Universidad Católica emitió una declaración responsable, zando jurídica y moralmente a la FEUC de las consecuencias de los hechos acaecidos en la UC y de lo que pueda acontecer en el futuro, dejando en claro que el atropello cometido contra la Universidad no se justifica ya que los alumnos estaban en antecedentes del nuevo Estatuto Orgánico que pretende la democratización solicitada, Estatuto al cual la FEUC nunca presentó la menor objeción. El Consejo acusa igualmente a la FEUC de haber participado en la toma universitaria. "Elementos ajenos a la Católica," "hecho que puede hacer derivar hacia otras finalidades el movimiento planteado".  
**Agosto 12.**— Un editorial de "El Mercurio", titulado "Democratización de la Universidad?" advierte que "el movimiento que promueven ciertos grupos estudiantiles en las universidades católicas no nace de éstas, sino que corresponde a un plan elaborado y divulgado por los comunistas". El diario hace tal afirmación editorial basándose en que "la publicación titulada Cuadernos Universitarios, reaparecida a raíz de la Conferencia Nacional de Estudiantes Universitarios Comunistas, da los pormenores de este plan, cuyo objetivo central se indica en la consigna de "los estudiantes junto a la clase obrera por la revolución".  
 Continúa diciendo "El Mercurio" que, en esa misma revista, Miguel Ángel Solar, presidente de la FEUC, al ser preguntado "¿cómo creen ustedes que podemos trabajar juntos, por objetivos comunes, comunistas y católicos, frente a la realidad de la UC?" declaró: "Me parece que todos los sectores estamos de acuerdo en cuanto a que Universidad es la que quiere la juventud chilena. Por eso creo que las luchas en este sentido deben unificarse a nivel nacional, conformando un frente común que obligue al Estado y a las estructuras universitarias a dirigirse hacia la Universidad Nacional en que todos coincidimos".  
**Agosto 13.**— Al cumplirse el tercer día de ocupación en la Universidad Católica, quedó constituido un Comando Contra la Huelga, formado por los estudiantes descontentos con la actual directiva de la FEUC. Este comando anunció que su primera tarea será buscar un local adecuado para que puedan asistir a clases los alumnos que deseen hacerlo. A la vez se dio comienzo a una recolección de firmas para pedir la reanudación de las clases lo más pronto posible.  
 Entretanto, los dirigentes de la FEUC anunciaron el envío

de un informe a los obispos de todo el país y de una comunicación al Rector de la Universidad, monseñor Alfredo Silva Santiago, explicando la situación actual y exponiéndole en síntesis los puntos que solucionarían el conflicto".  
 El Rector, por su parte, desmintió categóricamente los rumores de que las autoridades habrían pedido fuerza pública para desalojar la universidad.  
 Una declaración del Centro de Derecho insistió en su repudio a la huelga estudiantil, añadiendo que "tampoco acepta que un grupo de aduados, dirigidos por el presidente de la FEUC, se haya apoderado por la fuerza del local de la universidad violando normas básicas de derecho común y del Estatuto Universitario". Advirtió también la declaración que "si ante un hecho de tal naturaleza, las autoridades públicas y universitarias no intervienen en forma rápida y enérgica, pueden tener que lamentarse actos de grave violencia, al paso que el país quedará notificado que la justicia y el derecho han sido reemplazados por la fuerza, el vandalismo y la anarquía". Los estudiantes de Leyes denunciaron "la presencia, dentro de la universidad, de grupos de choque de marxistas y de otras universidades, afiliadas al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)". Terminaba la declaración diciendo que "el Centro de Derecho espera que autoridades

den a destruir la autonomía de la Universidad" y "el carácter católico de esta". Los dirigentes del Comando "exigen a la autoridad universitaria que defienda los principios con decisión y valentía porque, si no lo hace, le sobraría tiempo para arrepentirse de no haber actuado oportunamente como era su deber. Ya debería comprender su gran responsabilidad en muchos de los hechos que están ocurriendo".  
 Posteriormente, el presidente de la FEUC, Miguel Ángel Solar, y el alumno José Joaquín Brunner, informaron de las recientes conversaciones sostenidas por éste último en Roma con el secretario del Prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades, monseñor Cerutti, puesto que el Prefecto, monseñor Garrone, declinó conversar con él. Según los alumnos, el criterio de la Santa Sede es que la solución se encuentre entre las mismas partes comprometidas en el conflicto.  
 La Acción Católica Universitaria (AUC), entregó a publicidad una declaración asegurando que la situación actual de la Universidad Católica "no es un conflicto entre la jerarquía de la Iglesia Católica y los estudiantes, sino un problema interno planteado entre los alumnos y las autoridades de dicha institución". Con el fin de cumplir "con su papel iluminador y servidor de la comunidad

desde sus balcones Antonio Cavalla, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), organismo estudiantil de la Universidad de Chile, y Alejandro Yanez, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado (FEUT) y militante de las Juventudes Comunistas de Chile. Este último anunció un paro de 24 horas por parte de su Universidad, en adhesión al conflicto de la FEUC, ofreciendo, además, el respaldo "activo y militante" a la rebelión universitaria católica. Anteriormente Cavalla había reiterado la "necesidad de cambiar las estructuras universitarias caudales", prometiendo que la reforma de las universidades será total y a lo largo de todo el país. "Este movimiento es una advertencia a las autoridades educacionales y de la Iglesia", enfatizó Cavalla.  
**Agosto 13.**— Miguel Ángel Solar, presidente de la FEUC, y otros dirigentes estudiantiles de la Universidad Católica, escribieron una carta abierta al Rector, monseñor Alfredo Silva Santiago, en la cual insisten que permanecerán ocupando los locales universitarios mientras no vean cumplidos sus objetivos. La razón fundamental de este hecho— agregan— reside en la pérdida de confianza en la máxima autoridad y, por lo tanto, la desintegración consiguiente de la comunidad universitaria. Opinan dichos alumnos que el papel histórico



El conflicto ha terminado

co del grupo de hombres que hoy detenta la autoridad en la UC ya terminó y que deben éstos dejar paso a las nuevas generaciones.  
 La FEUC también envió una misiva al Cardenal-Arzbispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, recordándole que "el franco deseo de alterar las viejas estructuras universitarias", por parte de los estudiantes, "no ha sido desconocido por los obispos de Chile y, muy por el contrario, hemos recibido reiteradamente el apoyo moral para emprender esta tarea". Pero —añade la FEUC— "la voz de los obispos no ha sido escuchada en debida forma por las autoridades de nuestra Universidad". Finalmente, los firmantes piden a los obispos que "hagan valer su poder moral para solucionar el conflicto".  
 Por otra parte, los estudiantes en rebeldía comunicaron haber recibido respuesta del Rector de la UC, "aceptando el nombramiento de un Prorector, con facultades para democratizar la elección de la nueva autoridad". Altamente positivas consideraron los dirigentes de la FEUC las gestiones que están realizando los profesores de la Universidad para designar una terna o quina de candidatos para el cargo de Prorector.  
 Si el martes 22 de agosto no se hubiese solucionado el conflicto de la UC, habría un paro nacional de universitarios por 24 horas. Así lo expresó José Miguel Inzunza, presidente de la UFUCH, en conferencia de prensa ofrecida por el Consejo de Presidentes de Federaciones Universitarias.  
 Gastón Cruzat, profesor de la Universidad Católica, formuló declaraciones en relación con la toma de dicho plantel. Enfatizando que la misión de la UC debe ser "católica" (es decir, universal), explicó: "el hecho de que su actual Rector sea un arzobispo no significa que la UC esté cumpliendo esa misión y mucho menos puede sostenerse que ella se encuentre realmente dirigida por la Iglesia Católica de Chile". Según el señor Cruzat, "los estudiantes han tenido el mérito de tomar conciencia de la crisis universitaria, de la cual los profesores parecen no haberse

(Continúa al frente)